

Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios

Sin sentencia, cuatro de cada 10 personas presas en México

Hasta el cierre de 2023, en México había 86 mil 984 personas en cárceles estatales y federales sin ser oficialmente culpables de algún delito, unas cuatro de cada 10, de acuerdo con cifras del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Esto es una problemática importante para el sistema penitenciario porque, por un lado, vulnera los derechos humanos y, por otro lado, porque contribuye a la sobrepoblación en las cárceles, de acuerdo con lo establecido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC por sus siglas en inglés).

Los censos documentan la población de 314 centros a nivel nacional, de los que 15 son centros penitenciarios federales, 248 centros penitenciarios estatales y 51 centros especializados.

De acuerdo a estos censos, se determinó que al cierre del año 2023, en las prisiones de México había 233 mil 277 personas privadas de su libertad, de las cuales el 94.3 por ciento son hombres y 5.7 mujeres. Esto significa que, respecto al año 2022, la población carcelaria creció un 3.2 por ciento.

En promedio, 37.3 por ciento de las personas privadas de la libertad/internadas en 2023 no contó con una sentencia; para las mu-

jes este porcentaje fue de 46.9 por ciento y para los hombres, de 36.7 por ciento.

Del delito que más cometieron las personas privadas de su libertad en los CPF, el secuestro fue el más común; en los centros penitenciarios estatales y centros especializados, el robo es el crimen más cometido.

CONTINÚA LA SOBREPoblACIÓN

Los datos del Inegi revelan una sobresaturación en los centros penitenciarios estatales, con 186.755 reos, y centros especializados, con 6.858, que en conjunto tienen una ocupación de 107 % respecto a su capacidad oficial. Mientras que en las cárceles federales hay 28.520 personas, una tasa de ocupación de 66,5%.

Comparado con 2021, la tasa de ocupación de los centros federales aumentó un 11,7 puntos porcentuales y en los estatales, 0,3 puntos.

Tan solo el año pasado, ingresaron 138.496 personas a los centros penitenciarios, un 16,2 % más que en 2021. En el mismo periodo, 127.606 personas egresaron de las cárceles, un incremento anual del 19,4 %.

La saturación de las cár-

celes con personas sin sentencia ocurre pese a las promesas del gobierno federal de despresurizar el sistema penitenciario.

En abril de 2020, el Gobierno promulgó la Ley de Amnistía con la intención de liberar, según esas estimaciones iniciales, a unas 6.000 personas condenadas o en prisión preventiva por delitos como aborto, pequeños robos o posesión de drogas.

Pero de diciembre de ese año a mayo pasado, solo un total de 332 personas se beneficiaron de la Ley de Amnistía, según el Poder Judicial de la Federación.





De las 233 mil 277 personas presas en México, 86 mil 984 personas no tenían sentencia, o sea el 37.3 por ciento, de acuerdo al Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios del Inegi.

